RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO SIN NUEVA LICITACIÓN, CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DEL SISTEMA FLASH DE MONITORIZACIÓN DE GLUCOSA PARA LOS CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

(Expediente 4003/2022 (Nº SIGLO 765/2022).

CCA +6.6DUGWA1 - CONTR 2026 0000097784

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultada para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 29 de septiembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los contratos basados en el acuerdo marco con una única empresa por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario del sistema flash de monitorización de glucosa para los Centros del Servicio Andaluz de Salud, y se delega en las personas titulares de las Direcciones Gerencias de los distintos hospitales de cada uno de las provincias en uso de sus atribuciones y a la vista de los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

1º Con fecha 14 de noviembre de 2022 se firma contrato con la empresa ABBOTT LABORATORIES, S.A., con N.I.F. A08099681, para el suministro por precio unitario siguiente:

GENÉRICO DE CENTRO	Lote	Precio unitario (IVA incluido)	Importe IVA 10%
F61490	SU.PC.SANI.01.05.05.600001 - SENSOR MEDICION NIVEL GLUCOSA / SENSOR FLASH-Equipo asociado:Lector FreeStyle Libre 2; - F61490	43,89 €	3.99 €

2º Al objeto de dar cobertura a los Centros Sanitarios que componen la Central Provincial de Compras de Huelva, se propone realizar el Contrato Basado en el Acuerdo Marco 4003/2022 (Nº SIGLO 765/2022), por importe de **3.739.428,00€** (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS), (IVA Incluido), siendo el IVA aplicable del 10%. Partida presupuestaria 1331065980 G/41C/22108/21 01.

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

3º El adjudicatario queda eximido de la obligación de constituir garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el art. 107.1 de la LCSP.

4º Conforme a la cláusula 20.2 del PCAP este CBAM podrá prorrogarse, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LCSP.

5º El plazo de ejecución del Contrato Basado en Acuerdo Marco será de 7 meses desde su adjudicación.

En base a los antecedentes expuestos:

RESUELVE

Adjudicar a la empresa **ABBOTT LABORAT0RIES, S.A., con N.I.F. A08099681**, el contrato basado en el Acuerdo Marco 4003/2022 (Nº SIGLO CBAM 765/2022) CCA +6.6DUGWA1; para la contratación del SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DEL SISTEMA FLASH DE MONITORIZACIÓN DE GLUCOSA PARA LOS CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, por importe de **3.399.480,00 €** (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS), (IVA excluido), siendo el IVA aplicable del 10% por importe de 339.948,00€ (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS). Con plazo de ejecución del Contrato Basado de 7 meses.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva